



# 2024

## MEMORIA

### DE ACTIVIDADES



Fundación  
Pro Bono  
España





**L**a Memoria de Actividades de 2024 muestra muy elocuentemente tanto la realidad de los logros de la Fundación Pro Bono España como el brillante futuro de la abogacía socialmente responsable. El desarrollo de nuestra plataforma colaborativa nos ha permitido atender a más de 325 entidades sin ánimo de lucro en relación con más de 775 asuntos pro bono. Para hacer este trabajo hemos movilizado a más de 1000 abogados, que han resuelto de manera eficaz las dudas respecto a la aplicación del Derecho formuladas por las entidades.

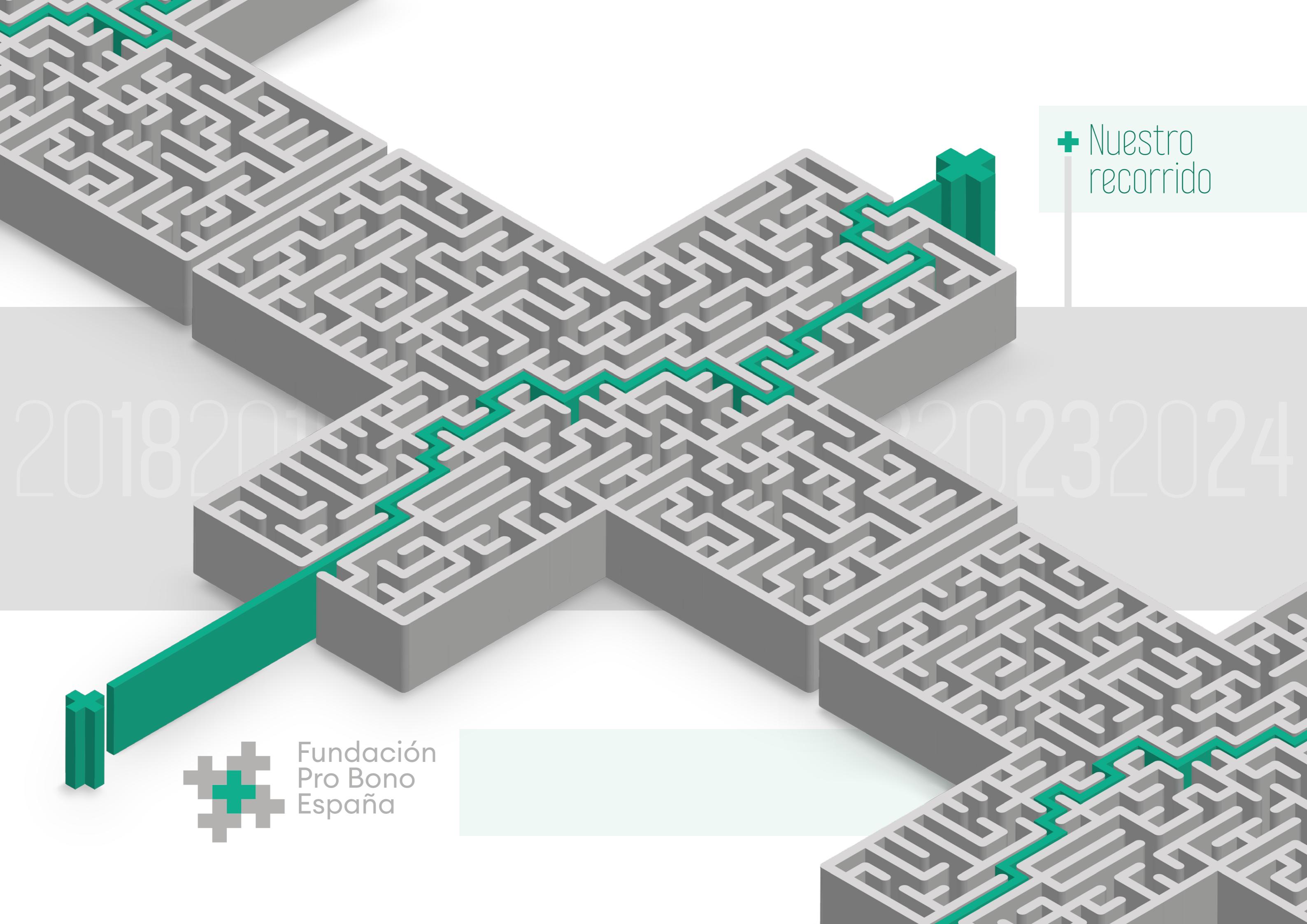
El modelo proactivo en la realización del trabajo pro bono por el que apuesta nuestra Fundación ha propiciado una mejor definición de las necesidades jurídicas de las entidades del Tercer Sector social, posibilitando además el diseño de más de 57 proyectos multilaterales de alcance general en los que los profesionales de los despachos miembros de la Fundación han colaborado con más de 150 estudiantes de distintas clínicas jurídicas universitarias. La Fundación Pro Bono España ha continuado también su tarea de sensibilización, concretada en más de 70 sesiones formativas impartidas en despachos profesionales y en Facultades de Derecho de diferentes Universidades públicas y privadas.

Hemos facilitado el trabajo de las organizaciones sociales que necesitan asistencia legal, ayudando a que cada una de ellas pueda cumplir con su función social propia. Hemos generado y difundido la cultura pro bono, especialmente entre los estudiantes de Derecho. Hemos fortalecido a las entidades del Tercer Sector, logrando que su nacimiento y el desenvolvimiento de su actividad se someta a los cauces jurídicos legalmente establecidos, y logrando también que sus gestores consigan llegar a percibir el Derecho no como un obstáculo, sino como una herramienta multiplicadora de su impacto en la sociedad.

Pero nuestros objetivos de canalización, sensibilización e institucionalización de la asistencia jurídica pro bono no pueden considerarse enteramente cumplidos. Necesitamos que nuestro trabajo sea conocido por muchas organizaciones sociales que todavía no saben siquiera que existe el pro bono y que desde luego no han contactado nunca con una plataforma de intermediación (*clearinghouse*) como la nuestra. Y necesitamos, especialmente, que no decaiga el esfuerzo y el entusiasmo de los miembros de la Fundación (de los 47 despachos, de los 4 departamentos jurídicos de empresa, de los 10 abogados a título individual; de los más de 4.500 profesionales del Derecho con los que potencialmente contamos entre todos) para continuar prestando, con plena competencia y dedicación, los servicios jurídicos que reclaman las entidades del Tercer Sector, para extender estos servicios jurídicos, elaborando propuestas de actuación jurídica de alcance general, que afectan a los colectivos sociales más vulnerables y en consecuencia más necesitados del poder de transformación de la realidad social que se despliega a través del Derecho (personas mayores, personas con discapacidad), e involucrando en la formulación de estos proyectos de mayor alcance (como hemos hecho ya en la I Edición del Desafío Pro Bono España y pretendemos continuar haciendo en las ediciones posteriores) a los estudiantes integrados en las clínicas jurídicas, en cuyo espíritu y formación se sustenta la confianza en el éxito futuro de la actividad de nuestra Fundación Pro Bono España.

**José Luis de Castro**

Presidente del Patronato de la Fundación Pro Bono España.



+ Nuestro  
recorrido

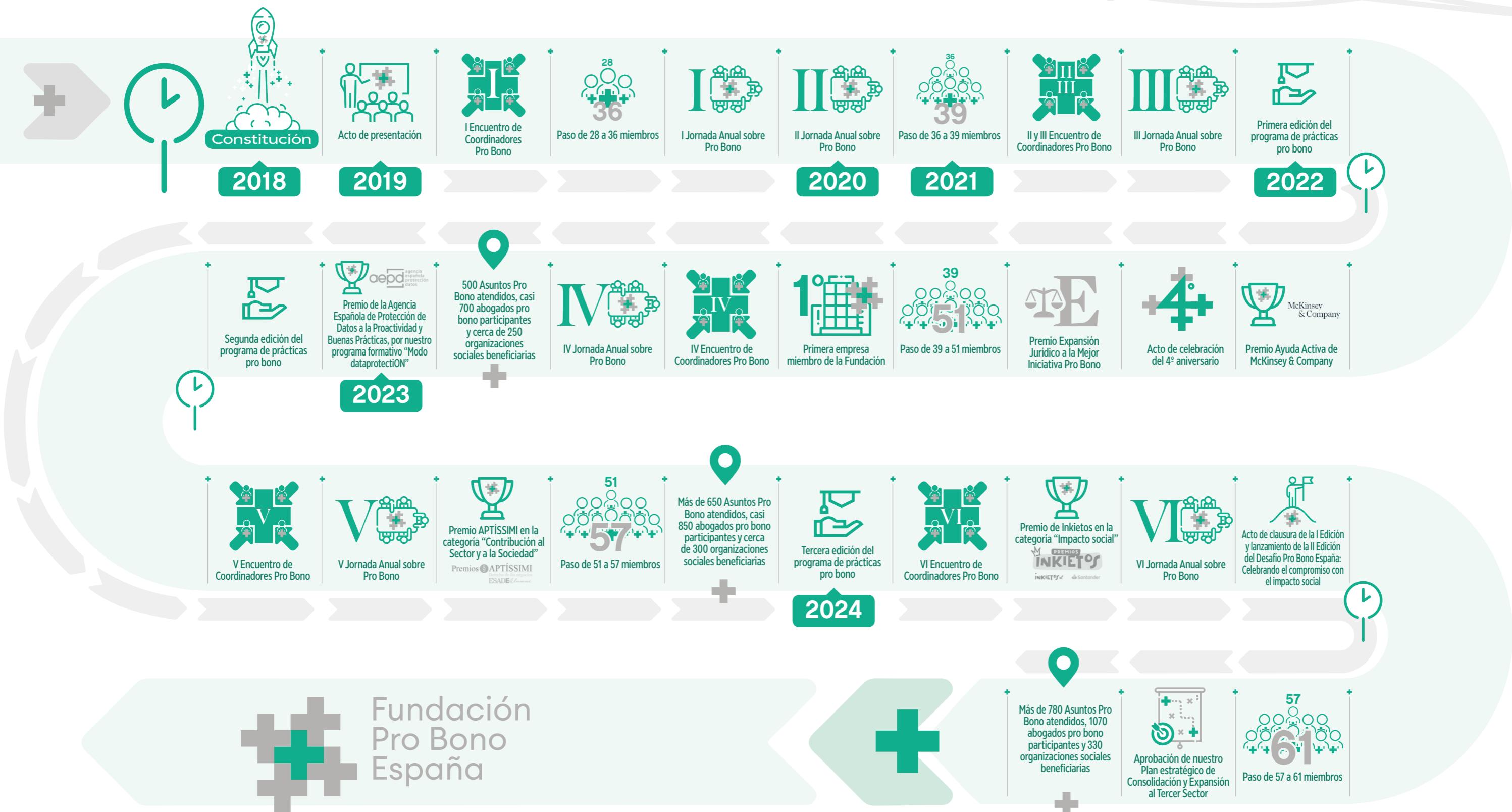
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024



Fundación  
Pro Bono  
España

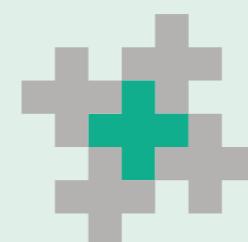
# Nuestro recorrido

Cronograma por años, impacto cualitativo y cuantitativo





+ Identidad y compromiso  
con la Agenda 2030



Fundación  
Pro Bono  
España



## Identidad y compromiso con la Agenda 2030

### VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

- Visión:** fortalecer al Tercer Sector a través del Derecho como herramienta multiplicadora del impacto social.
- Misión:** i) facilitar el acceso al Derecho y a la Justicia a organizaciones sociales que no pueden acceder a ellos; ii) generar y difundir cultura pro bono, y iii) actuar como catalizador del trabajo pro bono, siendo el punto de encuentro que sistematice, aúne e integre los esfuerzos de los distintos actores jurídicos.
- Objetivos:** i) fomentar la participación de distintos actores jurídicos en proyectos pro bono, a través de la CANALIZACIÓN de peticiones jurídicas de organizaciones sociales; ii) desarrollar e impulsar la cultura de trabajo pro bono, a través de la SENSIBILIZACIÓN en esta práctica entre los distintos actores jurídicos, académicos y sociales, y iii) favorecer una visión estructurada y profesional de la actividad pro bono, promoviendo su INSTITUCIONALIZACIÓN a través del desarrollo de las herramientas necesarias para optimizar la actividad jurídica pro bono de cada actor.

### COMPROMISO CON LA AGENDA 2030

En la Fundación Pro Bono España apostamos por la transferencia de conocimiento jurídico entre la abogacía y el Tercer Sector, maximizando el impacto de las entidades sociales a través del Derecho y movilizando recursos para implementar metas consagradas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por nuestra experiencia de más de seis años trabajando con las organizaciones sociales, somos conscientes de los múltiples obstáculos jurídicos a los que se enfrentan, que se ven significativamente agravados cuando carecen de los recursos necesarios para superarlos y cumplir con su misión.

Además, nuestra labor se desarrolla a través de una estructura de alianzas conformada por una abogacía socialmente responsable e interconectada con el espacio universitario mediante las clínicas jurídicas. Esta red de alianzas teje colaboraciones sólidas, convergiendo los esfuerzos individuales en un proyecto común dirigido hacia un desarrollo justo.

Por todo ello, la actividad de la Fundación Pro Bono España está especialmente vinculada con los ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (alianzas para lograr los objetivos), pero también con el ODS 10 (reducción de las desigualdades), en la medida en que facilita servicios jurídicos a organizaciones sociales que trabajan para colectivos desfavorecidos, contribuyendo así a reducir las barreras legales que perpetúan la desigualdad.

Más allá de lo anterior, nuestros esfuerzos se destinan a maximizar el alcance de las 169 metas de los ODS; en el ámbito económico, facilitando a las entidades del Tercer Sector el acceso a unos servicios jurídicos de calidad sin que ello tenga un impacto en sus recursos materiales; en el ámbito social, mediante la interdependencia y cooperación de los distintos actores de la sociedad y el impulso conjunto de proyectos de alto impacto; y en el ámbito ambiental, apoyando proyectos que fomentan la sostenibilidad a la vez que protegen a aquellos colectivos más vulnerables. También de forma indirecta potenciamos la capacidad de las organizaciones sociales para alcanzar sus propios ODS. Y es que creemos firmemente que el Tercer Sector es un agente esencial en la promoción de derechos de los colectivos más vulnerables, resultando un puente que nos pone en contacto directo con la realidad social y sus necesidades jurídicas.

A continuación, se ilustra con ejemplos algunos de los proyectos e iniciativas impulsadas en 2024 por la Fundación Pro Bono España que demuestran nuestro compromiso y alineación con las correspondientes metas de los ODS 16 y 17:



## OBJETIVO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



### METAS

**16.3**

Promoción del Estado de derecho y de la igualdad de acceso a la Justicia.

**16.6**

Apuesta por instituciones eficaces y transparentes.

**16.7**

Contribución a la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades sociales.



### ACCIONES

**1**

Litigios estratégicos.

**2**

Impulso de reformas legislativas.

**3**

Alfabetización jurídica.

**4**

Refuerzo del cumplimiento normativo por parte del Tercer Sector.

**5**

Conformación de grupos de trabajo multidisciplinares dirigidos a dar una respuesta integral a proyectos de alta complejidad técnica.



## EJEMPLOS DE INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS<sup>1</sup>



**II Edición del programa formativo Compliance 360°, para facilitar a las entidades del Tercer Sector los conocimientos y las herramientas necesarias en materia de cumplimiento normativo.**

**Impulso del desarrollo y definición jurídica del término de cronicidad a fin de incluirlo en la normativa aplicable.**

**Informe jurídico para favorecer la labor de incidencia política de una entidad que busca lograr la advertencia sobre los riesgos que conlleva el consumo de alcohol durante el embarazo en el etiquetado de las bebidas alcohólicas en España.**

**Análisis jurídico de la discriminación de empleados públicos respecto al derecho de reducción de jornada para el cuidado de menores afectados por enfermedades graves.**

**Análisis jurídico sobre la compatibilidad entre las prestaciones por incapacidad permanente del Instituto Nacional de la Seguridad Social y la afiliación a los regímenes del Sistema de la Seguridad Social.**

**Guía sobre actividades extraescolares y menores con autismo como herramienta de información y defensa de derechos para las familias y los profesionales del autismo.**

<sup>1</sup> Aunque todas estas iniciativas se llevan a cabo de la mano de entidades sin ánimo de lucro concretas, todas ellas están dirigidas al Tercer Sector en general y los recursos y materiales que se generan se encuentran disponibles de forma gratuita en nuestra página web.

## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



### OBJETIVO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



METAS

17.17

Fomento y promoción de la constitución de alianzas y desarrollo de plataformas de intercambio de conocimientos.



ACCIONES

1

Participación en redes nacionales e internacionales sobre el trabajo pro bono y los derechos humanos.

4

Jornadas formativas y de sensibilización.

2

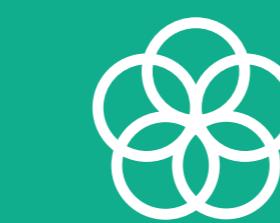
Encuentros de Coordinadores Pro Bono.

5

Desarrollo de la Intranet.

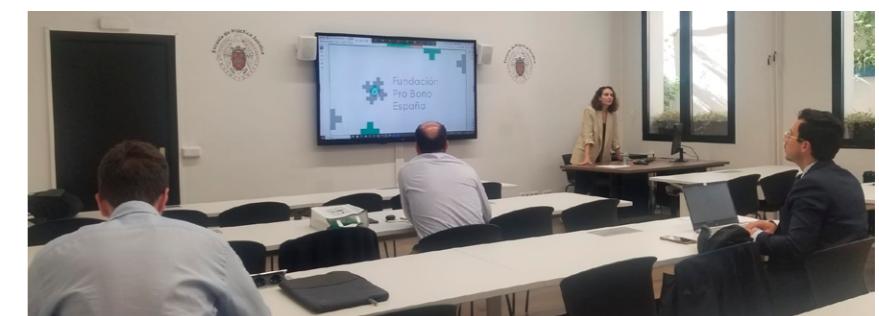
3

Grupos de trabajo para proyectos multilaterales con diferentes actores: organizaciones sociales, la abogacía y clínicas jurídicas universitarias.



### EJEMPLOS DE INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS<sup>1</sup>

Coordinación y organización de 18 sesiones formativas y 13 asuntos multilaterales en los que han participado más de 91 profesionales del Derecho de 12 despachos, y 9 universidades.



Formación en pro bono a estudiantes de Derecho de 6 Universidades: Centro de Estudios Garrigues, Instituto de Empresa, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Pontificia Comillas (ICADE), Universidad San Pablo CEU; y en la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid.



Desarrollo y cierre de la primera edición del Desafío Pro Bono España, un concurso dirigido a estudiantes de Derecho cuyo objetivo es que promuevan el desarrollo de proyectos en los que identifiquen problemáticas que afectan a personas o grupos vulnerables y planteen soluciones jurídicas orientadas a mitigarlos o resolverlos. En esta I Edición ha resultado ganador el equipo de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE con su proyecto “Dignidad en la jubilación: hacia un marco regulatorio de la hipoteca inversa centrado en las personas mayores”.



Participación y organización de la VI Jornada Anual Pro Bono en España en el marco de la European Pro Bono Week, promovida por PILnet, impulsada junto a Fundación Fernando Pombo, y centrada en los derechos de las personas con discapacidad.



Desarrollo, impulso y coordinación del programa mixto de prácticas pro bono.

<sup>1</sup> Aunque todas estas iniciativas se llevan a cabo de la mano de entidades sin ánimo de lucro concretas, todas ellas están dirigidas al Tercer Sector en general y los recursos y materiales que se generan se encuentran disponibles de forma gratuita en nuestra página web.

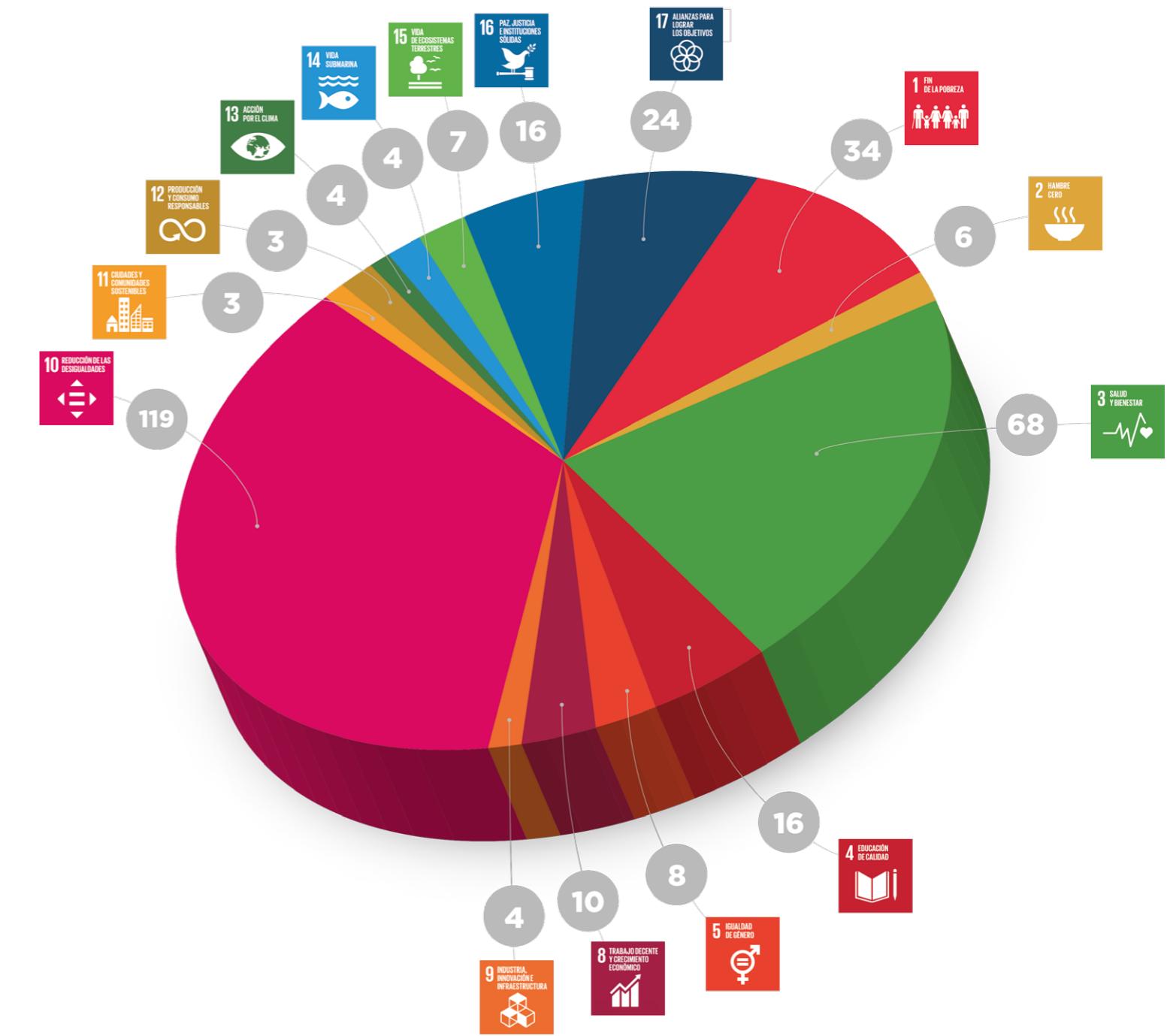


## IMPULSO DE ODS

### ALCANZADOS A TRAVÉS DEL TRABAJO PARA NUESTRAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

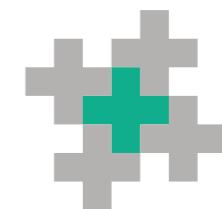


1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASCENDENTE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





**+ La Fundación  
Pro Bono España como  
plataforma colaborativa**



Fundación  
Pro Bono  
España



## La Fundación Pro Bono España como plataforma colaborativa

### MIEMBROS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Con una red de miembros de **47 despachos**, **cuatro empresas miembros y abogados a título individual**, y **una alianza con más de veinte facultades de Derecho**, todos ellos dispuestos a ofrecer su conocimiento y habilidades profesionales a las organizaciones sociales que reclaman nuestros servicios, la Fundación es hoy la red más importante del sector legal del país trabajando pro bono en favor del Tercer Sector.

Una plataforma colaborativa única, entre profesionales de diferentes bufetes, universidades y empresas, tanto españoles como internacionales, a quienes une la visión compartida de provocar un **impacto significativo en el Tercer Sector** y de **llevar la cultura pro bono a todos los rincones de nuestro país**, logrando también que cada vez más abogados lo incorporen a

su práctica diaria. Y así lo reflejan nuestros números. En tan solo cinco años de recorrido en canalización, **330 organizaciones sociales** se han beneficiado de nuestro trabajo (entre las cuales se encuentran las que incluimos en el listado que se acompaña más adelante), e **incontables abogados, profesores y estudiantes han encauzado su vocación social a través del pro bono de la Fundación**.

Aparte de su red de miembros y aliados en España, la Fundación forma parte de la European Pro Bono Alliance y el Comité Pro Bono de la International Bar Association, y colabora estrechamente con el Cyrus R. Vance Center for International Justice, con las distintas entidades que conforman la Red Pro Bono de las Américas y PILnet, entre otras.

### MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN

#### Despachos

ADDLESHAW GODDARD (SPAIN), S.A.P.

A&O SHEARMAN

AMBAR PARTNERS TECH SERVICES, S.L.

ANALISTAS DE RELACIONES INDUSTRIALES, S.L.

ARAOZ Y RUEDA ABOGADOS, S.L.P.

ASHURST, L.L.P.

BAYLOS 5.0 LEGAL ADVISORS, S.L.

BIRD & BIRD (International) L.L.P.

BLAS A. GONZÁLEZ ABOGADOS, S.L.

BUFETE BARRILERO Y ASOCIADOS

BUFETE CASADELEY, S.L.

CAZORLA ABOGADOS, S.L.P.

CECA MAGÁN ABOGADOS, S.L.P.

CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA, S.L.

CLIFFORD CHANCE, S.L.P.

CLIFFORD J. HENDEL (HENDEL IDR)

CLUB LEGAL

CMS ALBIÑANA & SUAREZ DE LEZO, S.L.P.

COPA JURÍDICO LABORAL, S.L.P.

DE CASTRO, ESTUDIO DE ABOGADOS, S.L.P.

DENTONS EUROPE ABOGADOS, S.L.

DLA PIPER SPAIN, S.L.

ELZABURU, S.L.P.

ESTUDIO JURÍDICO EJASO, S.L.

ESTUDIO JURÍDICO Y ECONÓMICO PÉREZ DE AYALA Y ASOCIADOS, S.L.

EVERSHEDS SUTHERLAND INTERNATIONAL, L.L.P.

FRESHFIELDS BRUCKHAUS DERINGER PARTG MBB

FUNDACIÓN CUATRECASAS

HUERTA & SOLANA

J&A GARRIGUES, S.L.P.

JONES DAY

L4LAW ABOGADOS, S.L.P.

LATHAM & WATKINS, L.L.P.

MA ABOGADOS ESTUDIO JURÍDICO, S.L.P.

MOLINS & PARÈS, S.L.P.

OLEART ABOGADOS, S.L.P.

## + ... Despachos

PEREZ-LLORCA ABOGADOS, S.L.P.  
PINSENT MASON, LLP.  
RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS, S.L.P.  
ROCA JUNYENT, S.L.P.  
SAGARDOY ABOGADOS, S.L.P.  
SQUIRE PATTON BOGGS, L.L.P.

TODA & NEL-LO ABOGADOS (IURISDIAGONAL, S.L.P.)  
VIALEGIS ABOGADOS, S.L.P.  
WATSON FARLEY & WILLIAMS, S.L.  
WHITE & CASE, L.L.P.  
ZURBARÁN ABOGADOS, S.L.P.

## + Empresas

IBERDROLA, S.A.  
REPSOL, S.A.  
SACYR, S.A.  
ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

## + Abogados a título individual

ANDRÉA GINÉ PARAÍSO  
CARLOS FERNÁNDEZ PASCUAL  
ENMANUEL OLIVA DÍAZ  
INÉS CHAMARRO STORMS  
JORGE BERTRÁN PÉREZ-HICKMAN

JUAN CAYUELA MARTÍNEZ  
MANDY GOYOS BALL  
MIRARI BARRENA LONGARTE  
SOFÍA LARRAURI RODRÍGUEZ DE VIGURI  
YVONNE MÄHLER LUCINI

## + Aliados en el mundo académico

CENTRO DE ESTUDIOS GARRIGUES  
ESADE  
ICADE - UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS  
IE LAW SCHOOL  
IEB - INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES  
ISDE BARCELONA  
UNIR - LA UNIVERSIDAD EN INTERNET  
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)  
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA  
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID  
UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO  
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID  
UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA  
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS-ICADE  
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
UNIVERSIDAD VILLANUEVA  
UNIVERSITAT DE BARCELONA

## + Entidades beneficiarias en 2024



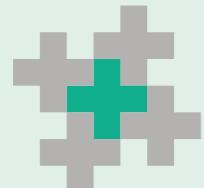
+ ... Entidades beneficiarias en 2024

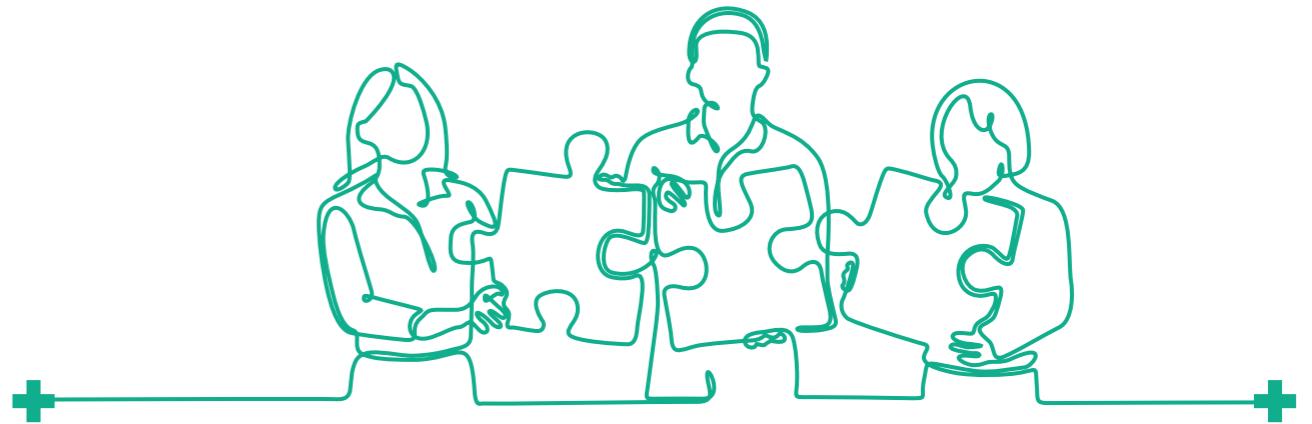


+ ... Entidades beneficiarias en 2024





 Fundación  
Pro Bono  
España



## PATRONATO, COMITÉ EJECUTIVO Y EQUIPO DE GESTIÓN

La Fundación, además, cuenta con un **Patronato** y un **Comité Ejecutivo** cuya labor es determinante en el cumplimiento del fin fundacional.

### Comité Ejecutivo

**Fundación Cuatrecasas** (Presidente)

**J&A Garrigues, S.L.P.** (Vicepresidente)

**Leire Larracoechea San Sebastián** (Secretaria)

**Silvia Cuenca Morillas** (Vicesecretaria)

**Addleshaw Goddard** (Spain)

**A&O Shearman**

**Toda & Nel-lo Abogados** (Iurisdiagonal, S.L.P.)

**Amaya Sáez Mancebo**

**Isabel Peñalosa Esteban**

### Equipo de gestión

El equipo de gestión lo integran las siguientes personas:



 **Leire Larracoechea**,  
cofounder & executive director

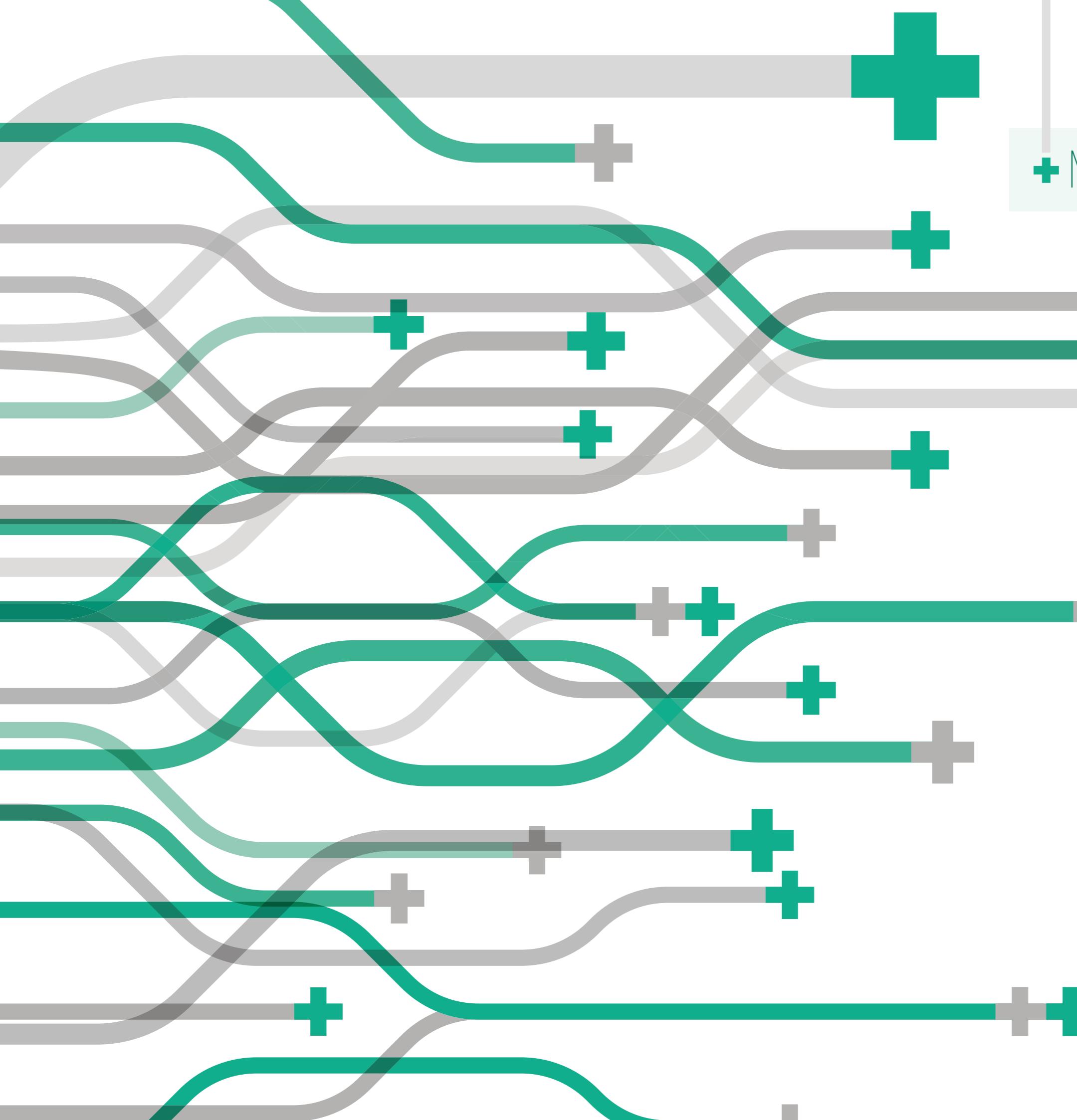
 **Silvia Cuenca**,  
programs director

 **Ana Manrique**,  
senior project manager

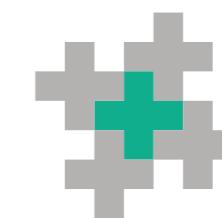
 **Marta Solano**,  
senior project manager

 **Angélica Vargas**,  
project manager

 **Ana Hernández**,  
office manager



Nuestra actividad en 2024



Fundación  
Pro Bono  
España



## Nuestra actividad en 2024 CANALIZACIÓN

### Acompañando a las entidades sin ánimo de lucro en su día a día

En la Fundación Pro Bono España trabajamos para reforzar al tejido asociativo y social mediante un **apoyo jurídico cercano, eficiente y comprometido** que ayude a las entidades sin ánimo de lucro a cumplir su fin de manera eficaz y sostenible. A este fin canalizamos sus necesidades jurídicas, brindándoles asesoramiento personalizado con los máximos estándares de calidad a través de nuestra red de casi 5.000 profesionales del Derecho. Este acompañamiento diario se traduce en la resolución de consultas legales específicas, el acceso a expertos en

diversas áreas del Derecho y la creación de un puente de colaboración entre los profesionales y las organizaciones sociales. **Gracias a la dedicación y compromiso de los abogados y a la confianza de las entidades beneficiarias**, se ha generado un entorno de aprendizaje mutuo que contribuye tanto al fortalecimiento del Tercer Sector como al impulso de la abogacía socialmente responsable. En este apartado compartimos las cifras que reflejan esta actividad y los testimonios que dan voz a quienes hacen posible este esfuerzo conjunto.

### Nuestras cifras

**Tras cinco años de actividad ininterrumpida en canalización, los datos en dicho eje son los siguientes:**

**781**

**consultas legales atendidas**

**150**

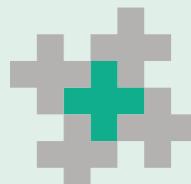
**asuntos pro bono canalizados solo en el año 2024**

**330**

**entidades sin ánimo de lucro asesoradas**

**1.000**

**profesionales del Derecho implicados en consultas legales**



Fundación  
Pro Bono  
España

## Testimonios de entidades beneficiarias

“★★★★★”  
“Parafraseando a Churchill, nunca tantos debimos tanto a tan pocas. Por mi anterior profesión y a lo largo de mi vida he tenido contacto con el mundo de la abogacía. Es la primera vez que veo de cerca el potencial de cambio que supone una palanca jurídica con mucha voluntad, experiencia y conocimiento; aunque sea en pocas manos. Se recupera o fortalece la esperanza.”  
**Aspaym Murcia**

“★★★★★”  
“Satisfacción plena con respecto al asesoramiento recibido: tanto por la calidad de la documentación y asesoramiento técnico, como con la disposición, atención, cuidado y dedicación de los profesionales destinados a nuestra consulta.”  
**Fundación San Martín de Porres**

“★★★★★”  
“Era un trabajo laborioso y que ha conllevado mucho trabajo y lo han hecho de manera efectiva y siempre dispuestos a asesorarnos en profundidad.”  
**Fundación Menudos Corazones**

“★★★★★”  
“Perfecto, en todos los sentidos. Nos hemos sentido acompañados en todo el proceso y que estábamos siendo asesorados por profesionales 100% implicados”  
**Asociación DogPoint**

“★★★★★”  
“El trato ha sido excelente, y el nivel técnico-profesional, y también humano, buenísimo.”  
**Asociación Netwomening**

“★★★★★”  
“La verdad que tanto el nivel de respuesta como la atención recibida en todo momento ha sido excelente. Muy agradecidos.”  
**Fundación Miradas**

Valoración de la colaboración con la Fundación:

Entidades: 4,95/5

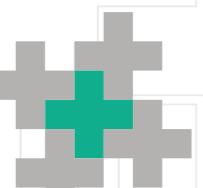
## Testimonios de abogados participantes

“★★★★★”  
“Nos ha servido muchísimo para aprender sobre normativas nuevas con las que no estábamos acostumbrados a trabajar en pro bono y que no son propias de entidades sin ánimo de lucro, por lo que nos sirve también para clientes de nuestro día a día.”  
**Latham & Watkins**

“★★★★★”  
“Nos ha permitido trabajar con otra área del despacho y tratar con otro tipo de cliente del que podemos aprender otras cuestiones que no son profesionales y que nos hacen crecer personalmente.”  
**Ramón y Cajal Abogados**

“★★★★★”  
“Creo que se realiza una labor esencial en favor de organizaciones que de otra forma no tendrían acceso a la asistencia jurídica.”  
**Cuatrecasas**

“★★★★★”  
“Ha sido un verdadero placer poder prestar nuestra ayuda. Es muy gratificante, en una profesión como la nuestra, poder dedicar parte de nuestros esfuerzos a quienes más los necesitan.”  
**Squire Patton Boggs**

  
**Fundación  
Pro Bono  
España**

Valoración de la colaboración con la Fundación:

Abogados: 4,83/5

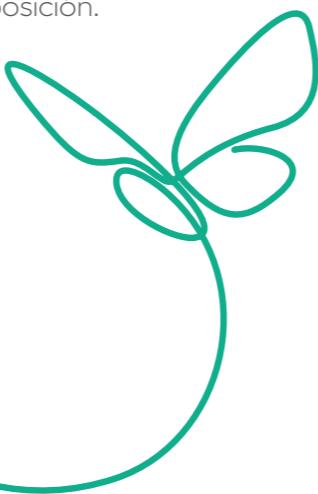
## + Nuestra actividad en 2024



### Proyectos con fuerza transformadora

En la Fundación Pro Bono España estamos convencidos de que **el Derecho tiene el poder de transformar la sociedad** y que **el impacto social más efectivo se logra colaborando con las organizaciones del Tercer Sector**. Estas entidades desempeñan un rol esencial como motores del cambio, defensoras de derechos y portavoces de las necesidades de la ciudadanía. Por ello, ayudamos a muchas entidades sin ánimo de lucro ofreciéndoles orientación

jurídica y apoyándoles también en su labor de influir en políticas públicas o en su interacción con las administraciones. Estas organizaciones reconocen que para garantizar los derechos de las personas es crucial contar con el marco legal adecuado. Esto requiere no solo comprender el sistema jurídico vigente, sino también explorar cómo mejorarlo y optimizar los procesos y herramientas que los poderes públicos ponen a disposición.



La Confederación Autismo España contó con la Fundación Pro Bono España para elaborar la Guía sobre actividades extraescolares y menores con autismo, una herramienta de información y defensa de derechos para las familias y los profesionales del autismo y un recurso para que las empresas organizadoras de este tipo de actividades conozcan

las obligaciones legales que les son aplicables. El objetivo era reducir los casos de discriminación y exclusión que venían sufriendo quienes presentan autismo en las actividades lúdicas, deportivas y formativas en el ámbito extraescolar. Además, con el fin de dar a conocer a los responsables autonómicos y municipales cuáles son sus deberes y obligaciones respecto a los colectivos de menores con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo, como es el caso de las personas menores con autismo, la guía se hizo llegar a la Federación Española de Municipios y Provincias. También se distribuyó a todas las entidades integrantes de la Confederación Autismo España (más de 180), que trabajan con familias de todos los rincones del país, y se encuentra disponible en su web, en la del Centro del Autismo Español y en la de la propia Fundación Pro Bono España (también en lenguaje claro).



Con el objetivo de poner fin a la situación de discriminación que padecen los trabajadores públicos como consecuencia de la desigual aplicación por parte de las distintas Comunidades Autónomas de la normativa que regula la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, APREM confió en la Fundación Pro Bono España al objeto de contar con la argumentación jurídica necesaria para que las personas afectadas pudieran reclamar; conocer de forma comparativa los distintos contextos autonómicos y, en última instancia, lograr que este derecho por los cuidados de menores se recogiera también en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, del mismo modo que se contempla en el Estatuto de los Trabajadores.



Las principales asociaciones de pacientes afectados por el cierre de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital público Universitario de la Paz a principios de 2024, que soportaba el 30% de las camas de pacientes pediátricos en estado crítico de la Comunidad de Madrid, contaron con el apoyo de miembros de la Fundación Pro Bono España para orientarles, acompañarles y asesorarles durante esta difícil situación, con el objetivo de salvaguardar los derechos de los niños y niñas que se vieron directa o indirectamente perjudicados por ella.

### La importancia de la alfabetización jurídica



El acceso al conocimiento jurídico es clave para que las entidades del Tercer Sector puedan operar con confianza y cumplir su misión social sin obstáculos. Desde la Fundación Pro Bono España promovemos la **alfabetización jurídica como una herramienta preventiva y estratégica, que empodera a estas organizaciones para gestionar sus obligaciones legales con autonomía**. A través de sesiones formativas impartidas por profesionales del Derecho especializados y totalmente gratuitas, ofrecemos recursos claros y prácticos sobre temas esenciales como la protección de datos

## + Nuestra actividad en 2024



o el cumplimiento normativo. Estas iniciativas no solo refuerzan las capacidades de las entidades participantes en estos ámbitos, sino que fomentan una cultura jurídica que beneficia a todo el sector.

Ejemplo de ello son las sesiones específicas que organizamos en 2024 con el apoyo de abogados pro bono de nuestra red. Entre estas encontramos la formación dirigida a la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE), que benefició a más de 40 entidades asociadas en todo el territorio nacional y abordó temas cruciales como la responsabilidad penal de las organizaciones y la prevención del blanqueo de capitales. De igual importancia fue la sesión impartida para la Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual Ligera e Inteligencia Límite (ADISLI), dirigida a más de 25 familias usuarias de la entidad, que profundizó en los aspectos clave de la Ley 8/2021, de 2 de junio, relacionados con el Derecho de sucesiones y la protección del patrimonio de las personas con discapacidad.



Como una de las iniciativas de mayor éxito y alcance de este año, destacamos, sin duda, la segunda edición del programa formativo Compliance 360°, diseñado para dotar a las organizaciones sociales de herramientas prácticas para desarrollar e implementar un sistema de compliance adaptado a sus necesidades. Tras el éxito de la primera edición, la Fundación Pro Bono España impulsó de nuevo esta iniciativa gracias a la colaboración y apoyo de la Fundación Nemesio Díez. En esta ocasión, el programa, totalmente gratuito, y de cuatro meses de duración, incluyó 15 sesiones teórico-prácticas, tres más que en su versión anterior. Esto permitió abordar de manera integral todos los pasos necesarios para implementar un sistema de cumplimiento normativo enfocado en las particularidades del Tercer Sector. Además, el contenido se enriqueció con nuevas áreas de interés, como los últimos cambios en el marco fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de incentivos fiscales al mecenazgo; las obligaciones derivadas de la concurrencia a subvenciones públicas; la propiedad industrial e intelectual y derechos de imagen, así como las novedades en materia de ESG introducidas por la normativa europea. Como novedad adicional, en esta ocasión fueron ocho despachos y abogados miembros de la Fundación quienes impartieron las formaciones, que contaron una vez más con el apoyo de estudiantes de Derecho del Centro de Estudios Garrigues. El impacto del programa en su conjunto ha alcanzado cerca de un centenar de organizaciones y, de manera potencial, a las casi 30.000 entidades sociales que operan en España, ya que todos los materiales y sesiones se encuentran disponibles sin coste alguno en la página web de la Fundación Pro Bono España.

## CANALIZACIÓN

## Testimonios de entidades participantes en el programa formativo *Compliance 360°*:

“Enhorabuena al equipo de la Fundación Pro Bono España y a todos los profesionales y despachos que colaboran. Es una iniciativa necesaria y oportuna.”

**Entidad participante**

“Muchas gracias a todo el equipo de la Fundación Pro Bono España por vuestra ayuda e interés en esta formación. Me ha encantado que en todas las sesiones hayáis estado para recibirnos y estar pendientes de todo.”

**Entidad participante**

“Muchas gracias por ofrecernos este curso tan valioso y con todo el cariño que habéis puesto.”

**Entidad participante**

“Muchísimas gracias por la dedicación, el esfuerzo, el compromiso y las ganas que le ponéis a todo. Ha sido una formación interesantísima.”

**Entidad participante**

“Es un privilegio poder participar en este programa formativo y trabajar codo con codo con el equipo de la Fundación Pro Bono España y con el resto de los abogados pro bono implicados.”

**Abogado pro bono**

## Apostamos por la abogacía del futuro a través de proyectos de alto impacto

En la Fundación Pro Bono España estamos convencidos de que el futuro del ejercicio pro bono depende de las nuevas generaciones, de los estudiantes de Derecho que pronto se convertirán en el motor de nuestra comunidad jurídica. A través de nuestras iniciativas de sensibilización en el ámbito universitario, llevamos adelante una labor educativa y de difusión sobre la importancia del pro bono. Y otra herramienta fundamental para formar a estos futuros profesionales es el desarrollo de proyectos multilaterales, en los cuales estudiantes de clínicas jurídicas de facultades de Derecho colaboran estrechamente con abogados de la red de la Fundación Pro Bono España. Esta experiencia única ofrece al alumnado una oportunidad invaluable: comprender de primera mano las necesidades jurídicas del Tercer Sector y enriquecer su formación técnica y legal junto a profesores y abogados en activo, sensibilizándose con el mundo en el que ejercerán su profesión.

**A lo largo de 2024, pusimos en marcha 12 proyectos multilaterales con clínica jurídica en los que participaron 67 estudiantes de 9 universidades.**

## + Nuestra actividad en 2024



## CANALIZACIÓN

## Algunos ejemplos de estos proyectos multilaterales con clínicas jurídicas:



Estudiantes y profesores de la clínica jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos trabajaron de forma colaborativa con despachos miembros de la Fundación Pro Bono España para ayudar a la Fundación Visual TEAF, que apoya a las familias con niños y niñas con diversidad cognitiva afectados por el Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal, a lograr que el etiquetado de todas las bebidas alcohólicas en nuestro país advierta de los riesgos que conlleva el consumo de alcohol durante el embarazo. Para ello, tomaron como referencia regulaciones de otras jurisdicciones de nuestro entorno, siguieron las últimas novedades a nivel de Derecho comunitario, analizaron la normativa aplicable en nuestro ordenamiento y diseñaron la correspondiente estrategia de impulso normativo.



En el marco de su labor de incidencia en las políticas públicas sanitarias y sociales para promover la participación y defender los derechos de las personas con enfermedades o necesidades crónicas, la Plataforma de Organizaciones de Pacientes contó con la Fundación para impulsar el desarrollo y definición jurídica del término “cronicidad” con el objetivo de que sea incluido y tenido en cuenta en la regulación aplicable. Estudiantes de la clínica jurídica de la Universidad Camilo José Cela, acompañados por abogados miembros de la Fundación, elaboraron un informe técnico-jurídico en el que se identificaban y analizaban los principales cuerpos normativos y documentos públicos que se verían afectados y proponían argumentos sobre la necesidad de incorporar la cronicidad como factor determinante para el reconocimiento de derechos.



Habida cuenta de las importantes novedades en relación con el derecho de asilo de las mujeres afganas (en especial, la resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminando que el sexo y nacionalidad de las afganas son factores suficientes para otorgarles el asilo en la Unión Europea debido a que las medidas discriminatorias contra ellas del régimen de los talibanes constituyen actos de persecución), la Fundación Pro Bono España quiso facilitar a la Asociación Netwomening una segunda edición de la Guía práctica para mujeres afganas bajo protección internacional en España. Se aprovechó la ocasión para incorporar nuevos apartados de interés para este colectivo, como el emprendimiento laboral y empresarial, fórmulas de reclamación en el marco del sistema de protección internacional o la identificación y actuación ante situaciones de discriminación. De nuevo, se contó con estudiantes y profesores de la clínica jurídica del IE Law School, que estuvieron apoyados por cuatro despachos miembros de la Fundación.



Un grupo de estudiantes de la clínica jurídica del IE Law School, con el soporte de abogados pro bono de la red de la Fundación, ayudaron a la entidad Unidos en Red a lanzar en España una plataforma digital que ofrece al Tercer Sector una herramienta que facilita el acceso y la gestión de fondos para cooperación internacional e inversión de impacto. El grupo de trabajo ofreció asesoramiento integral y multidisciplinar para que dicha plataforma cumpliera con todos los requisitos legales conforme a nuestra normativa aplicable.



## CANALIZACIÓN +

## Testimonios de miembros de clínica jurídica:

*A través de mi participación en un proyecto multilateral con la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos, pude comprobar de primera mano la gran labor que desarrolla a diario la Fundación Pro Bono España, no solamente por la acción social, sino por la ilusión, motivación y profesionalidad con las que trabajan en cada proyecto, haciendo visible a colectivos vulnerables que, en muchas ocasiones, por desgracia, pasan desapercibidos en nuestra sociedad. Una labor social necesaria para poder avanzar. Sin duda una experiencia que te impulsa profesional y personalmente hacia una perspectiva diferente, haciéndote crear objetivos nuevos. Simplemente inolvidable. La visibilidad y el conocimiento también generan grandes cambios”.*

**Raquel Rivas, estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos.**

*“Este 2024 he tenido el privilegio de participar en un proyecto de gran relevancia social promovido por la Fundación Pro Bono España junto con la Fundación Visual TEAF. Se trataba de un proyecto multilateral que buscó coordinar esfuerzos hacia un objetivo común. Este proyecto ha sido uno de los más enriquecedores de mi carrera profesional, por lo que agradezco sinceramente a la Fundación Pro Bono España permitirme formar parte de esta iniciativa. Me gustaría reconocer a la Fundación Pro Bono España el impacto social que está generando en nuestra sociedad, promoviendo valores como la solidaridad, la empatía y la asistencia, esenciales para dignificar y fortalecer una abogacía comprometida con la justicia y el bien común.”*

**José Ramón Rodríguez, estudiante de la Universidad de Villanueva.**

*La metodología de la Clínica Jurídica del Centro de Estudios Garrigues se desenvuelve bajo los pilares de la deontología jurídica y el Derecho al servicio de la Justicia. Nuestro objetivo es ayudar a las personas más vulnerables a través de la formación, información y acompañamiento en un entorno solidario. Una forma de trabajar que permite a los estudiantes de Derecho aplicar sus conocimientos teóricos en escenarios reales, desarrollando competencias y habilidades específicas muy necesarias. El aprendizaje clínico convierte al alumno en el protagonista activo de su formación siempre bajo la supervisión de profesores expertos. De este modo, se convierten en juristas preparados y competentes que, además, adquieren valores y se sensibilizan y solidarizan con los problemas de su entorno, conscientes de su rol transformador, humanizando el ejercicio profesional de la abogacía.”*

**Mercedes de Prada, directora de la clínica jurídica del Centro de Estudios Garrigues.**

*“Mi experiencia con la Fundación Pro Bono España fue profundamente enriquecedora. He podido comprobar hasta qué punto la sensibilización sobre el pro bono puede y debe integrarse en la educación de las futuras generaciones de abogados. Tuve la oportunidad de asistir a reuniones institucionales, presenciar el acompañamiento que la Fundación brinda a los despachos en la implementación y fortalecimiento de sus programas pro bono, y participar activamente en casos. Estas experiencias me enseñaron la función social de la abogacía como una herramienta indispensable para garantizar que el acceso a la justicia y al asesoramiento legal sea un derecho para todos. Sin duda, el pro bono y la dimensión social de nuestra profesión son fundamentales para construir sociedades más justas y equitativas, y la labor de la Fundación como clearinghouse plus es clave para lograrlo.”*

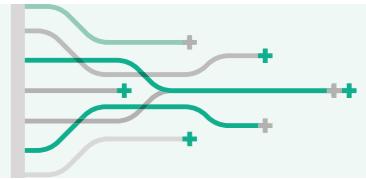
**Ana Emilia Di Filippo, estudiante del IE Law School.**

**Todos los recursos y materiales de la Fundación Pro Bono España están disponibles en el apartado de Recursos y Materiales de la página web de la Fundación.**



# Nuestra actividad en 2024

## SENSIBILIZACIÓN



### La Fundación como entidad impulsora de la cultura pro bono a todos los niveles

La Fundación Pro Bono España nació para impulsar una sana y sólida cultura pro bono en nuestro país. Queríamos difundir el pro bono tanto en el sector legal como en el Tercer Sector, para que entidades de todas partes de España supieran del apoyo jurídico que se pone a su disposición y vieran en el Derecho una herramienta y una palanca de impulso a su labor social.

Fieles a nuestro fin último, nuestra actividad de sensibilización siempre ocupa un lugar protagonista en nuestros esfuerzos anuales.



### Sensibilizamos para acercar el pro bono al Tercer Sector

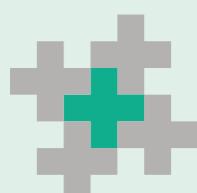
Las entidades del Tercer Sector están invirtiendo cada vez más esfuerzos en avanzar hacia la profesionalización, el cumplimiento normativo y su adecuación a la legalidad vigente, siendo patente el interés generalizado por gozar de una mayor seguridad jurídica en el desarrollo de su actividad a pesar de los escasos recursos con los que cuentan la mayoría de las organizaciones sociales en nuestro país. No obstante, gran parte del Tercer Sector desconoce todavía el pro bono y cómo acceder a él, por lo que desde la Fundación Pro Bono España, como entidad de referencia en el trabajo pro bono,

priorizamos la labor de difusión de la cultura pro bono en organizaciones sociales de cada vez más rincones del país.

Además, en el marco de nuestro eje de sensibilización, **estrechamos lazos con nuestras entidades beneficiarias con el objetivo de generar una relación de confianza y aprendizaje mutuo**. A ese fin, por ejemplo, las acompañamos en momentos de especial importancia para su actividad, como lo fue para la Fundación Menudos Corazones la Jornada para el reconocimiento, la visibilidad y los derechos de las personas con cardiopatías congénitas y sus familias, que organizó en el Congreso de los Diputados, y creamos alianzas que sirven para multiplicar el alcance de nuestro impacto, como lo hicimos con ocasión del encuentro que impulsó la Red Inniciá para sus más de 50 entidades miembros.

### Las clínicas jurídicas universitarias: nuestro principal aliado en la generación de cultura pro bono entre los más jóvenes

Si las entidades del Tercer Sector son nuestra razón de ser, los estudiantes son, sin duda, nuestro principal agente de cambio, quien nos permite construir la abogacía socialmen-



## Nuestra actividad en 2024

### SENSIBILIZACIÓN



te responsable del futuro con el ejemplo de profesionales de primer nivel que conforman nuestra Fundación y con la formación y supervisión de sus profesores, en el marco de las clínicas jurídicas.

Por eso, más allá de su participación en nuestros proyectos multilaterales, en la Fundación cada vez son más las formas a través de las cuales implicamos a los estudiantes generando sinergias con las clínicas jurídicas, no solo para promover la cultura pro bono, sino también para formar en pro bono.

En relación con nuestra actividad formativa, desde hace ya unos años la Fundación Pro Bono España imparte **clases sobre pro bono en distintas universidades**, públicas y privadas, a estudiantes tanto de grado como de máster en Derecho, a través de sesiones teórico prácticas en las que nos acompañan entidades del Tercer Sector y abogados en ejercicio, tanto de España como de clearinghouses extranjeras. Agradecemos la confianza y la apuesta por la abogacía socialmente responsable a la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM, la Legal Clinic del IE Law School, la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos, el Centro de Estudios Garrigues, la clínica jurídica de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE y la Universidad CEU San Pablo.

En 2024 también seguimos desarrollando

uno de los programas más destacados de la Fundación Pro Bono España: el **programa de prácticas pro bono**. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la práctica pro bono y aumentar la conciencia de los estudiantes de Derecho sobre el papel que desempeñarán como juristas profesionales. En este programa, los alumnos tienen la oportunidad no solo de participar en un área de práctica de uno de los despachos miembros de la Fundación, sino también de destinar parte importante de su tiempo al trabajo pro bono. Es una apuesta por fortalecer el futuro del pro bono en nuestro país e incorporar perfiles de estudiantes con especial sensibilidad social al contexto de los mejores despachos de abogados de España. En nuestra tercera edición del programa de prácticas pro bono tuvimos el placer de contar con **Najoua El Hadad**, estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos que realizó sus prácticas en A&O Shearman; **José Ramón Rodríguez**, estudiante de la Universidad de Villanueva que estuvo en Eversheds Sutherland, y **Ana Emilia Di Filippo**, estudiante del IE que disfrutó de su experiencia en Clifford Chance.

Y, en línea con nuestra convicción de que el futuro del pro bono se encuentra en los jóvenes, también en 2024 participamos de diferentes actividades organizadas por las universidades, como la Semana de la Transformación Social de la Universidad CEU San Pablo, en la que, de la mano de Roberto Pomares,

representante en el Patronato por parte de Addleshaw Goddard LLP, y *alumni* de dicha universidad, compartimos con los alumnos cómo desde un despacho de abogados y una clearinghouse se puede contribuir a transformar la sociedad, principalmente a través del pro bono, o como el Taller de Vivencias “Derecho, ¿y después, qué?”, que organizó la Facultad de Derecho de Deusto, y en el que la Fundación compartió panel con magistrados, notarios y abogados para aportar la perspectiva de la responsabilidad social de la abogacía.



## + Nuestra actividad en 2024

## SENSIBILIZACIÓN

**Éxito de la I Edición del Desafío Pro Bono España, por los derechos de las personas mayores, y anuncio de la II Edición, al servicio de las personas con discapacidad**



En 2023, la Fundación Pro Bono España lanzó por primera vez en nuestro país el **Desafío Pro Bono España**, una iniciativa que refleja a la perfección la esencia de nuestra visión y compromiso de ayuda, a través del Derecho, a quienes más lo necesitan. Un concurso, dirigido a estudiantes de Derecho, a quienes se invita a presentar proyectos para facilitar el acceso a la justicia de personas o grupos vulnerables mediante soluciones jurídicas innovadoras y de alto impacto, de forma que, aquellos que resulten ganadores puedan hacerse realidad de la mano de los distintos actores involucrados en la Fundación: despachos de abogados, organizaciones sociales, facultades de Derecho y empresas socialmente comprometidas.

Ambos jurados tuvieron la importante labor de elegir al equipo ganador, en un proceso de deliberación y selección que dio pistoletazo de salida al 2024. El proyecto elegido fue “**Dignidad en la jubilación: hacia un marco regulatorio de la hipoteca inversa centrado en personas mayores**”, presentado por Jaime N. Iglesias del Barrio, Maite Tormo Centeno, Máximo Puebla y Mónica Encinas del Río, estudiantes de segundo curso de la Facultad de Derecho (Comillas ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE.

**grados**, todas las cuales destacaron por su calidad y potencial para generar un impacto real en el avance y protección de los derechos del colectivo. Así lo señalaron tanto el **Jurado de Preselección** (integrado por casi una veintena de despachos y abogados miembros de la Fundación, junto a un Jurado Joven), como el **Jurado de Honor** (compuesto por representantes de Adopta un Abuelo, Fundación Caser e Iberdrola, así como por Isabel Martínez y María Jesús Aranda, presidenta y vicepresidenta respectivamente de HelpAge España, y Cristina Rodríguez-Porrero, coordinadora de la Comisión de Longevidad Empoderada y Colaborativa de la Plataforma de Mayores y Pensionistas).

Se trata de un proyecto que busca dotar a la figura de la hipoteca inversa de un marco normativo integral que ofrezca seguridad jurídica y fomente el desarrollo de este mercado en España, maximizando los recursos económicos y sociales en beneficio de las personas mayores. Un enorme reto que, sin duda, no hubiera sido posible sin el apoyo tanto de los despachos tres miembros implicados (A&O Shearman, CMS Albiñana & Suárez de Lezo y Cuatrecasas), como de sus profesores, que guiaron y acompañaron a los estudiantes tanto en su investigación y propuestas como en sus múltiples reuniones con diversos operadores del mercado (incluyendo entidades financieras, aseguradoras y organismos estatales).

El informe en el que cristalizan estos esfuerzos, dirigido al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, busca trascender el ámbito acadé-

mico e impulsar un cambio normativo real con un enfoque transversal e integral que redunde en beneficio de los derechos de las personas mayores y que impacte positivamente también a los principales operadores del mercado.



## SENSIBILIZACIÓN



## + Nuestra actividad en 2024

## SENSIBILIZACIÓN



Así se hizo saber en el encuentro que puso el broche de oro a esta edición: el **“Acto de clausura de la I Edición y lanzamiento de la II Edición del Desafío Pro Bono España: Celebrando el compromiso con el impacto social”**. Un cierre marcado por la ilusión y el protagonismo de los estudiantes, y con la presencia de más de un centenar de miembros y entidades colaboradoras de la Fundación, que reafirmaron su compromiso con la colaboración innovadora entre los diferentes actores del ecosistema jurídico para visibilizar y promover un avance en beneficio de los derechos de aquello que más lo necesitan.

El encuentro fue también el escenario perfecto para anunciar la **II Edición del Desafío**

**Pro Bono España (2025-2026)**, que estará dedicada a los **derechos de las personas con discapacidad**, como explicó D. Antonio Pau Pedrón, Consejero de Estado y Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación, en su discurso de clausura. Esta nueva convocatoria, además, ampliará su alcance a universidades de fuera de la Comunidad de Madrid, ofreciendo a estudiantes de todo el país la oportunidad de participar en esta experiencia transformadora de aprendizaje y crecimiento personal y profesional. Todo ello permitirá visibilizar y abordar las problemáticas más propias de otros contextos, ampliando significativamente el impacto de nuestros esfuerzos.



## Conoce algunos de los testimonios de los distintos actores implicados en la I Edición del Desafío Pro Bono España:

“Este Desafío Pro Bono España ha sido un reto fantástico porque estás poniendo en común, por un lado, el talento de gente joven, el talento de estudiantes que son quizás los que tienen más capacidad de soñar, más capacidad de aprender y de hacer frente a retos, con la, vamos a decir, madurez o seniority de abogados más consolidados y esa combinación es maravillosa.”

**Antonio Vázquez-Guillén, codirector global de Litigios e Investigaciones y socio codirector de España en A&O Shearman.**

“Los abogados que participan en este tipo de proyectos se convierten en abogados más empáticos, más sensibles, que tienen un mayor conocimiento de la situación actual de colectivos que no tienen la suerte que tenemos nosotros y que son mucho más vulnerables.”

**Ignacio Zarzalejos, socio del departamento de Corporate / M&A de CMS Albiñana & Suárez de Lezo.**

“El liderazgo que toman los estudiantes en proyectos de esta naturaleza demuestra varias cuestiones. La primera es el talento y la gran responsabilidad social que tienen los jóvenes de nuestro país. La segunda, anudada con esta, es que yo creo que la gente con ambición y sensibilidad tiene mucho que aportar. Este colectivo de estudiantes ofrece todo esto y, por tanto, me siento muy orgulloso y esperanzado con las nuevas generaciones de abogados.”

**Javier Fontcuberta, director general de Cuatrecasas.**

“A mí lo que más me ha impactado es lo real que es, (...) vamos a hacer realidad nuestra idea, vamos a colaborar con tres despachos con un arraigo enorme que nos van a ayudar a llevar esto a cabo, y si lo conseguimos, vamos a modificar la legislación en nuestro país, vamos a dejar un impacto permanente en nuestro futuro.”

**Jaime N. Iglesias del Barrio, estudiante del equipo ganador de la I Edición del Desafío Pro Bono España.**

“Pocas cosas pueden ayudar más a un estudiante de Derecho que darse cuenta de que lo que estudia puede mejorar vidas. Nuestra experiencia en el Desafío Pro Bono España ha sido fantástica. Nos ha permitido ver lo qué es el pro bono, porque no teníamos mucha idea, y acercarlo a las personas que necesitan el Derecho.”

**Maite Tormo Centeno, estudiante del equipo ganador de la I Edición del Desafío Pro Bono España.**

“Mi experiencia ha sido muy positiva, sobre todo porque para mí ha sido un motivo de orgullo ver cómo cada vez somos más los abogados de diferente perfil que nos involucramos de forma altruista. Además, poder observar cómo, aunque a veces pensamos que nuestros actos tienen apenas impacto, si obtenemos resultados cuando aunamos esfuerzos.”

**Mandy Goyos, abogada a título individual de la Fundación Pro Bono España y miembro del Jurado de Preselección de la I Edición del Desafío Pro Bono España.**

“Sin haber conocido antes el pro bono, me ha sorprendido mucho esa faceta que tiene de transformar el Derecho en un movimiento social, con un impacto notable, y que, además, los alumnos podamos formar parte de ello junto a los mejores profesionales del sector. Todo está enfocado en poder ayudar, en este caso, a las personas mayores, y en permitirnos aportar nuestro granito de arena con algo que estamos estudiando y que nos motiva. Poder hacerlo dándole un dinamismo distinto al que vemos en las aulas es maravilloso.”

**Máximo Puebla, estudiante del equipo ganador de la I Edición del Desafío Pro Bono España.**

“Yo creo que el Desafío Pro Bono España es muy importante dentro de las universidades y para los estudiantes, porque nos ayuda a conocer más de cerca la realidad del Derecho y, sobre todo, a conectar con esta función social del Derecho como motor de cambio social”

**Mónica Encinas del Río, estudiante del equipo ganador de la I Edición del Desafío Pro Bono España.**

## Nuestra actividad en 2024

### SENSIBILIZACIÓN

#### La abogacía apuesta por la Fundación para impulsar la sensibilización en pro bono

Durante 2024, los despachos y empresas miembros también contaron con la Fundación Pro Bono España para llevar a cabo sesiones sobre pro bono dirigidas a sus equipos. En estos espacios quedó claro que **el compromiso con la responsabilidad social, tan inherente a nuestra profesión, sigue creciendo**, y que la práctica pro bono está cada vez más integrada en la identidad de las firmas de nuestro país.

Desde la Fundación Pro Bono España, fomentamos y participamos en diversas iniciativas orientadas a fortalecer la cultura pro bono y a sensibilizar al sector legal, incluyendo despachos y empresas. Por ello, celebramos que nuestros miembros impulsen espacios de diálogo donde el Tercer Sector, las universidades y el ámbito jurídico unan esfuerzos para avanzar hacia una sociedad más equitativa, y motiven a sus equipos a participar en la práctica pro bono.



#### Seguimos sumando "Pro Bono Days"



Por último, destacamos la celebración de la **VI Jornada Anual sobre Pro Bono**, organizada un año más por la Fundación Pro Bono España y la Fundación Fernando Pombo, en el marco de la **European Pro Bono Week** impulsada por PILnet. En esta edición, la jornada tuvo lugar en las oficinas de Cuatrecasas, despacho miembro de la Fundación Pro Bono España.



Este año, el evento se centró en el papel de la abogacía pro bono en la protección y promoción de los **derechos de las personas con discapacidad**. Durante la jornada, profesionales de la abogacía, la judicatura y el notariado, junto con representantes de entidades sociales, estudiantes de Derecho, personas con discapacidad y sus familiares, exploraron los distintos modelos de colaboración que la abogacía pro bono puede llevar a cabo en favor de este colectivo, además de compartir inquietudes y proponer mejoras para la aplicación práctica de la Ley 8/2021.

En la primera parte del acto, conducida por Antonella Broglia, experta en innovación social y embajadora de Ashoka, se presentaron cuatro proyectos. Entre ellos destacamos dos iniciativas impulsadas por la Fundación Pro Bono España: las Guías formativas, dirigidas a familias de niños con

autismo y a administraciones públicas, sobre los derechos de los menores con autismo en **campamentos de verano de titularidad pública** y en **actividades de ocio**, y el Desafío Pro Bono España.



En el segundo bloque, moderado por Javier Luengo, director de Plena Inclusión Madrid, y Jorge Alonso, vocal de la misma entidad, tuvo lugar un enriquecedor debate entre representantes de la abogacía, la judicatura y el notariado. Durante la conversación se abordaron los retos prácticos en la aplicación de la Ley 8/2021, incluyendo aspectos como las novedades en las medidas de apoyo, la curatela, la guarda de hecho, los procedimientos penales y otras situaciones que impactan la vida cotidiana de las personas con discapacidad.



¡Echa un vistazo a la página web del evento haciendo [clic aquí](#), donde podrás revivir algunos de los momentos más destacados a través de fotos y del vídeo resumen del encuentro!

#### Los medios se hacen eco de nuestra labor

El interés por el pro bono continúa creciendo en nuestro país y la comunicación responsable desempeña un papel crucial en este sentido. Así, para la Fundación Pro Bono España la comunicación no es solo un canal de difusión, sino también una herramienta estratégica que permite amplificar

el impacto de nuestro trabajo y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del pro bono como instrumento de transformación social.

A continuación, compartimos algunas de nuestras apariciones en medios durante 2024:

- ✓ Tras la entrega del [Premio Inkietos](#) en la categoría “Impacto social” a la Fundación Pro Bono España, medios como [Legal Today](#), [Confilegal](#), [Cinco Días](#), [El Derecho](#), [Diario La Ley](#), entre otros, destacaron este reconocimiento.
- ✓ Noticia publicada en [Diario Responsable](#) sobre la VI Jornada Anual sobre Pro Bono en España, <https://diarioresponsable.com/noticias/36897-el-trabajo-en-red-clave-para-generar-impacto-positivo-en-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad>
- ✓ Tras el “Acto de clausura de la I Edición y lanzamiento de la II Edición del Desafío Pro Bono España: Celebrando el compromiso con el impacto social”, que tuvo lugar el pasado 19 de noviembre, medios como [El Confidencial](#), [Economist & Jurist](#) y [Corresponsables](#), compartieron en qué consiste el proyecto ganador y sus próximos pasos para presentar el informe ante el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, así como a los diferentes operadores del mercado.
- ✓ Entrevista, realizada por [Corresponsables](#), a nuestra cofundadora y directora ejecutiva Leire Larraoechea San Sebastián, en la que se destacó cómo el Desafío Pro Bono España ha demostrado que la innovación jurídica a través del pro bono puede ser una herramienta poderosa para la transformación social. “El Desafío Pro Bono España demuestra que la innovación jurídica puede ser una herramienta de transformación social” - Corresponsables
- ✓ Artículo de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE relativo al anuncio del proyecto ganador de la I Edición del Desafío Pro Bono España, que tiene como protagonistas a cuatro estudiantes de Derecho y Filosofía, Política y Economía de la Facultad de Derecho (ICADE). <https://www.comillas.edu/grados/doble-grado-en-derecho-y-en-filosofia-politica-y-economia-e-5-fipe/>
- ✓ Artículo de la Universidad Europea en el que se anunció que uno de los proyectos finalistas de la I Edición del Desafío Pro Bono España fue presentado por un equipo de estudiantes pertenecientes a la clínica jurídica de la universidad. <https://universidadeuropea.com/noticias/universidad-europea-finalista-desafio-pro-bono-espana/>
- ✓ Entrevista en el podcast “1,2,3 Comillas”, de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE, al equipo ganador de la I Edición del Desafío Pro Bono España, en la que los estudiantes explicaron cómo surgió y en qué consistió el proyecto propuesto, así como las expectativas en relación con la ejecución del mismo gracias al apoyo institucional de la Fundación Pro Bono España. <https://open.spotify.com/episode/1M6rlhc6xf3yo1xA2zC>



**Fundación  
Pro Bono  
España**

## Nuestra actividad en 2024 INSTITUCIONALIZACIÓN

### Construyendo juntos el futuro del pro bono, conforme a nuestra visión

La Fundación cuenta con una visión clara de lo que es y debe ser el trabajo pro bono, y fomenta su papel como garante y facilitadora de un pro bono de la máxima calidad, garantía y al servicio de las necesidades del Tercer Sector. Como **organización de referencia en materia pro bono en nuestro país**, y con el fin de contribuir al avance en las mejores prácticas en pro bono, crea espacios de conocimiento y reflexión sobre pro bono abiertos a todos los ámbitos de la profesión jurídica, el Tercer Sector y el mundo académico.

En esta labor, durante el 2024 apostamos por las actividades centradas en el intercambio de herramientas y aprendizajes en pro bono, tanto en España como a nivel internacional.



### Las reuniones de Coordinadores, puntos de encuentro únicos para el pro bono

Un espacio fundamental para promover el desarrollo del trabajo pro bono son las reuniones de Coordinadores Pro Bono, en las que participan representantes de todos los miembros que forman parte de la Fundación Pro Bono España. Estas reuniones permiten a los Coordinadores, encargados de **impulsar esta práctica dentro de sus organizaciones, compartir ideas y proponer nuevas estrategias para incentivar el trabajo pro bono de sus equipos**. Además, se busca mejorar el apoyo brindado a las organizaciones sociales y reforzar la creación de una sólida cultura pro bono. Mediante el análisis de casos concretos gestionados con la Fundación, la elaboración de materiales

colaborativos y la presentación de experiencias personales, estas reuniones han llegado a ser una actividad esencial en el proceso de fortalecer la práctica pro bono de manera estructural.

En las reuniones de Coordinadores Pro Bono de 2024 tuvo especial protagonismo el Desafío Pro Bono España, por haber sido los Coordinadores uno de los múltiples actores que han tenido un papel relevante en esta iniciativa colaborativa, multidisciplinar e intergeneracional. También fueron tema de conversación dos cuestiones fundamentales en el trabajo pro bono, como son la medición del impacto y las distintas formas de reconocimiento y motivación.

### El sector legal cuenta con la Fundación para integrar el pro bono en su actividad

En 2024, la Fundación Pro Bono España siguió trabajando en la institucionalización del pro bono prestando distintos **servicios que ayudan al sector legal a desarrollar sus programas internos**. Podemos destacar los programas de prácticas pro bono, en los que los miembros de la Fundación cuentan con estudiantes de probada vocación social para impulsar el pro bono en su organización; las formaciones especializadas en pro bono, con el objetivo de contribuir a la formación interna en el conocimiento y la gestión de la práctica pro bono, y las distintas actividades de reconocimiento y motivación que fomentan el arraigo de la cultura pro bono e incrementan el sentido de pertenencia de los distintos profesionales que integran nuestra red.



## + Nuestra actividad en 2024

### INSTITUCIONALIZACIÓN

#### Institucionalizando y aprendiendo del pro bono más allá de nuestras fronteras

La Fundación Pro Bono España cada vez tiene más presencia en distintos foros especializados de la abogacía pro bono, también fuera de nuestras fronteras.



El continente americano es un gran referente en el trabajo pro bono y por ello la Fundación Pro Bono España, representada por Valentín García, presidente de nuestro Comité Ejecutivo, mantuvo encuentros presenciales, en Chile, con los equipos de la [Fundación Pro Bono Chile](#) y, en España, junto a Leire Larracoechea e Isabel Jiménez, representante en nuestro Patronato por parte de Pérez-Llorca, con el [Centro Mexicano Pro Bono AC](#). En estos encuentros, repasamos la labor de nuestras organizaciones, hablamos de los campos más propicios para seguir impulsando nuestra labor, y miramos hacia el futuro pensando en **diversas formas de colaboración entre la Fundación Pro Bono España y sus pares a nivel internacional**.

En 2024, nuestra directora ejecutiva siguió implicada en las distintos proyectos puestos en marcha por el [Comité Pro Bono de la IBA](#), del cual forma parte, con especial foco en la actualización de la Declaración Pro Bono de la IBA, con el fin de aterrizarlo y facilitar su uso a nivel global, así como en la medición del impacto del trabajo pro bono, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

En efecto, la medición del impacto pro bono es una de las prioridades estratégicas en el marco de nuestro eje de institucionalización, lo que nos llevó en 2024 a participar de diferentes conversaciones a nivel internacional en este sentido, con

expertos de Akerman LLP, Albagli Zaliasnik, Centro Mexicano Pro Bono AC, la Comisión de Trabajo Pro Bono e Interés Público de Buenos Aires, Pro Bono Connect, Pro Bono Italia, y el equipo pro bono de Microsoft Global, entre otros.

#### Diversificando y ampliando la comunidad pro bono

En la Fundación Pro Bono España cada vez son más las iniciativas de alto impacto que llevamos a cabo. Proyectos que, por su naturaleza y por la amplitud del objeto del asesoramiento, requieren de un enfoque transversal para ofrecer soluciones integrales a las organizaciones sociales. Por ello, **apostamos por incorporar perfiles cada vez más diversos a nuestra red**, ampliando la comunidad pro bono y fortaleciendo los lazos entre los diferentes actores del ecosistema jurídico.

Durante el 2024, fieles a nuestro objetivo de diversificación, incorporamos a tres nuevas empresas miembros: Repsol, S.A., Sacyr, S.A. y Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España, que sumaron con ello cerca de 400 abogados adicionales con interés en implicarse en todos nuestros ejes de actividad y robustecer así nuestra capacidad para afrontar los retos legales del Tercer Sector. Un nuevo hito en el pro bono en España que, sin duda, demuestra **la importante penetración del pro bono en el mundo empresarial** y la enorme oportunidad de seguir impulsando con ello la práctica pro bono en nuestro país.

También el 2024 fue un año de éxitos en lo que a la expansión a despachos se refiere, pues sumamos como nuevos miembros a Oleart Abogados y Chevez Ruiz Zamarripa, despachos de origen catalán y mexicano respectivamente, lo que también nos permite **diversificar geográficamente** y seguir abordando con ello problemáticas sociales más específicas de otros contextos.

A este nuevo crecimiento en el número de miembros de la Fundación se añaden las alianzas con otros actores, que colaboran en nuestras iniciativas y proyectos para darles impulso a diferentes niveles. Destacamos, en ese sentido, el convenio suscrito un año más con [Fundación Nemesio Díez](#), que ha vuelto a apostar por la Fundación como entidad impulsora del programa Compliance 360º, y la especial implicación de [Adopta un Abuelo](#), [Fundación Caser](#) e [Iberdrola](#) en la I Edición del Desafío Pro Bono España.

## + Premios y reconocimientos

### Histórico de premios

El camino recorrido se ha reflejado en distintos reconocimientos, entre los que destacamos a continuación:



Nuestro programa “Modo dataprotectiON” fue reconocido en 2022 con el **Premio Ayuda Activa de McKinsey Company**. Este reconocimiento puso en valor el impacto social de dicho programa formativo, destinado a ofrecer una formación integral en protección de datos para entidades del Tercer Sector, fruto de la colaboración entre la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia y cuatro despachos miembros de la Fundación Pro Bono España.



En 2023 recibimos el **Premio APTÍSSIMI**, de referencia en la abogacía de los negocios de nuestro país, promovido por [Esade Alumni](#), en la categoría de “**Contribución al sector y a la sociedad**”, por la destacada aportación de la Fundación Pro Bono España al impulso y promoción del trabajo y la cultura pro bono, fortaleciendo al Tercer Sector a través del Derecho como herramienta transformadora y multiplicadora del impacto social.

#### Premio recibido en 2024:



Este año recibimos el premio en la categoría de “**Impacto Social**” de la organización [Inkiets](#) en su primera edición, gracias a nuestro trabajo en el desarrollo de iniciativas que tienen un impacto trascendental en la sociedad. Esto supone un enorme reconocimiento y un gran impulso a nuestra labor, como la mayor plataforma colaborativa de abogados en España que promueve el acceso a la justicia por parte de las entidades del Tercer Sector.

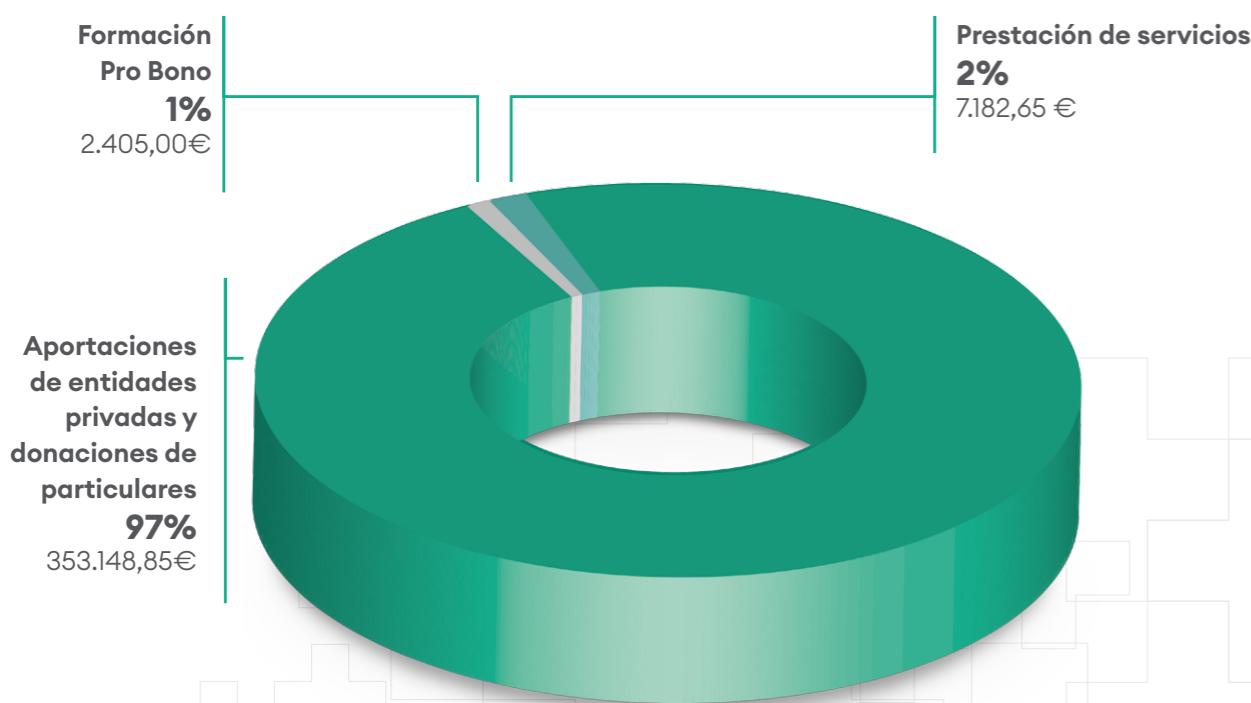
Es un privilegio y un motivo de orgullo haber sido distinguidos por entidades de referencia en los ámbitos jurídico y social a lo largo de estos años. Estos reconocimientos son un reflejo de la confianza que tantas entidades del Tercer Sector, nuestra razón de ser, han depositado en la Fundación Pro Bono España, y de la dedicación y compromiso de los profesionales del Derecho que integran nuestra red. A todos ellos, nuestro más profundo agradecimiento por hacer posible que, juntos, sigamos construyendo una abogacía con un impacto cada vez más positivo y duradero en nuestra sociedad.

Fundación  
Pro Bono  
España

Información económica 2024



## Nuestros ingresos

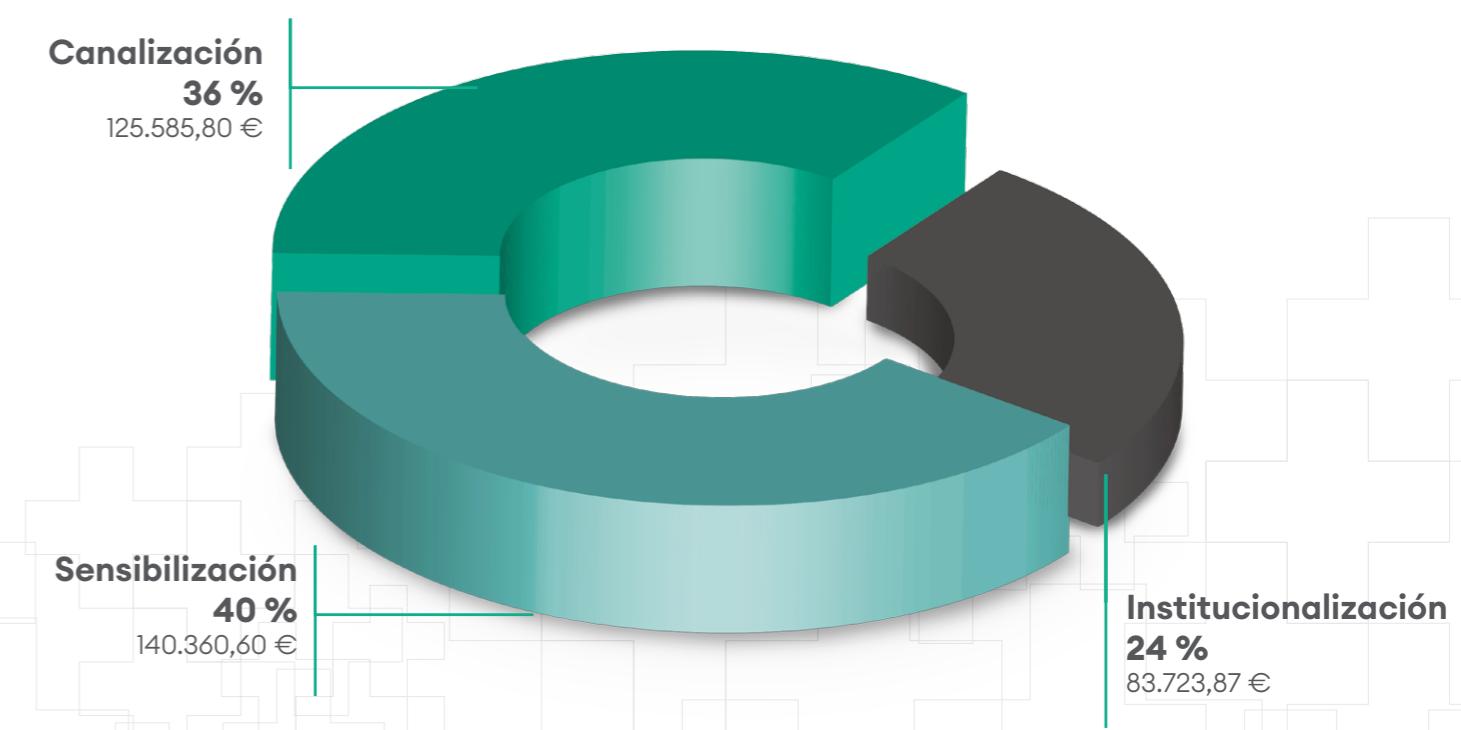


**362.736,50 €**



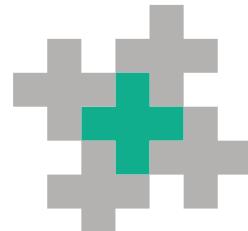
Consulta las últimas cuentas anuales aprobadas

## Nuestros gastos



**349.670,27**

Ingresos	362.736,50 €
Gastos	349.670,27 €
Aplicación del resultado	13.066,23 €



Fundación  
Pro Bono  
España

**2024**  
**MEMORIA**  
DE ACTIVIDADES

COLABORA



#SumandoAlProBonoJuridico

Calle de Alcalá, 89, 4ºD, 28009 Madrid

(+34) 623 06 32 87

info@probonoespana.org

[www.probonoespana.org](http://www.probonoespana.org)